



COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A.

Resolución N° SC-DIC-M-110001708, de 8 de Agosto de 2011.
Resolución N° 010 - CPD - 007 - 2013 - ANT.
PBN 2130-600 / 2130-050 / MOVISTAR 0979138008
Correo: Eliterent_2009@hotmail.es

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A., CELEBRADO EL DIA UNO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 19H00

En la ciudad de Machala, al un día del mes de Julio del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas treinta, en la sede de la compañía en las calles Buenavista y Cir. Norte, asisten los siguientes accionistas: Sr. Abrigo Márquez Ana Elizabeth, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Balladares Ruiz Genaro Javier propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Balladares Ruiz Manuel de Jesús propietario de ocho (8) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Bowen Prieto Miguel Benjamin propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Cabrera Loariza Bolter Manfredi, propietario de una (2/209) acciones ordinarias y nominativas de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Caraguay San Martin Manuel Ignacio, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Crespo Rodriguez Jorge Arturo, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Enriquez Aguilar Washington Ernesto, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Espinoza Ugarte Flavio Ignacio, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Macias Cedeño Manuel Antonio, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/10 un, con 00/100 0 dólar cada una; Sr. Mendoza Hurtado Liliana Janneth, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una y representado (180) acciones ordinarias y nominativas de un, con 00/100 dólar cada una del Sr. Pazmiño Abad Nicolás Eduardo; Sr. Pontón Bernal Henry Ivan, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Ramirez Cornejo Wilmer Alfonso, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Reyes Neira Juan Miguel, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Sr. Rios Procel Richard Sandro, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un con 00/100 dólar cada una; Sr. Segarra León Miguel Segundo, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Trelles Bustamante Jorge Luis, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; Vargas Medina Carlos Luis, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, con 00/100 dólar cada una; los mismo que representan el cuarenta y seis con cincuenta y tres por ciento del capital social pagado de la compañía el que asciende a la suma de cuatro mil ochocientos un dólar de los Estados Unidos Americanos (USA \$ 4 801,00). Preside la junta en calidad de Gerente el Sr Arevalo Arevalo Zoilo. Constatando el quorum, instala la sesión el señor Presidente y se procede por secretaria a dar la lectura a la convocatoria efectuada en el diario el Correo, de fecha 27 de junio del 2014 y luego se incorpora el expediente de esta junta; la mencionada convocatoria dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A.- Convocase a los accionista de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que se llevará a efecto el Martes, 01



COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A.

Resolución N° SC-DIC-M-110000308, de 8 de Agosto de 2011.
Resolución N° 010 CPO - 007 - 2013 - ANT
PAX 2130-600 / 2130-050 / MOVISTAR 097503800
Correo: Eliterent_2009@hotmail.es

de febrero del 2014, a las 19H00pm. En la sede la compañía, ubicada en las calles Buenavista y Circ. Norte, de la ciudad de Machala, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum reglamentario 2.- Lectura del acta anterior 3.- Aprobación del Balance del Año 2013 4.- Análisis y Aprobación del presupuesto al año 2014 5.- Informe de Deudas pendientes. 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Basándose en el Art. 240 de la Ley de compañía vigente existe se da por instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Es aprobada por mayoría de acciones el acta anterior 3.- Aprobación del Balance 2013. Toma la palabra el sr contador manifestando que teniendo en cuenta las nueva leyes del Ecuador debemos tener en cuenta que si nuestro Balance sale en pérdida con más del 50% del Capital social nuestra compañía entraría en causal de disolución x tal motivo se ha realizado no hay cuentas sustentadas a nombre de la compañía al netiar estas cuentas, se tomo como cuenta gastos no deducibles sumado el año de energía eléctrica pude hacer aparecer en el balance como utilidad gravable es decir aparecemos con una pérdida de \$ 325.00 dolares pero de gasto no deducible que quiere decir; que la compañía no pague utilidad pero aparecemos con un pérdida gravable de \$ 400.00 dolares a favor nuestro, tenemos que tomar en cuenta que podemos tener solución para poder salir de estas perdida con un incremento de capital para poder cubrir las deudas ya que si seguimos así las nuevas reformas debemos todos aportar para así sacar a delante de la compañía. Pide la palabra el sr Miguel Rowen esto es las consecuencia de las malas administraciones pero tenemos que arrimar y unirnos colaborando todos. Pide la palabra la Sra. Liliana Mendoza Lo que falta es compañerismo y ser serios con la responsabilidad y hacia la compañía. Toma la palabra el sr Gerente manifestando que en esta junta quede asentado que deben ser multados los compañeros que no colaboran con la compañía. Las deudas y lo poco que se las normas de las compañías que se gana por acción y se pierde x acción así que compañeros ya es hora de que los mayoristas también colaboren; otro punto, yo he hablado con los dirigentes no se ha hecho nada con lo de las coaliciones o unificaciones por lo que los egresos están más altos que los ingresos esto no es de ahora si no de algunos años atrás por lo que los invito a todos a realizar alianzas para así poder salir de estas pérdidas. Interviene el sr Gerente diciendo que ha habido propuestas de dos compañías pero lo a que ellos proponían era para su conveniencia y nosotros íbamos a estar iguales en gastos y ellos querían la administración de la alianza y eso no se lo íbamos a permitir ya que son personas nuevas y no sabemos de su trayectoria. Pide la palabra el Sr. Loayza manifestando que tenemos tomar conciencia por que el camino es duro con lo respecto a las alianzas ellas ponen sus propuesta y nosotros las nuestras pero entonces xq no nos quedamos con la compañía anterior porque no se llegó a ningún acuerdo, esa es mi opinión personal. Toma la palabra el sr Manfredi Cabrera diciendo que deben basarse a las normas la compañía y hacer un acto de conciencia y hacer los respectivos pagos a la compañía 4.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014.** Toma la palabra el Señor contador dando a conocer lo que es gastos de 3,397.68 pero los ingresos mensuales son de 2,790.00 por lo que excede el valor de gastos esto no representa ninguna ganancia y vamos a ir acumulando las pérdidas. Pide la

CIA. DE TAXI
EJECUTIVO



COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A.

Resolución N° SC-DIC-M.11000308, de 8 de Agosto de 2011.
Resolución N° 010 - CPO - 007 - 2013 - ANT
PBX: 2130-600 / 2130-010 / MOVISTAR 0979038008
Correo: Eliterent_2009@hotmail.es

palabra la Sra. Liliana no es bueno comparar pero la mayoría de las compañías están pagando \$ 4.00 de diario y nosotros solo 3.00 por eso es el déficit a esto debemos buscar solución. Interviene el Sr. Richard Rios manifestando que no podemos subir el valor a los diarios tenemos deudas y no nos alcanzaria para hacer más pagos. Toma la palabra el sr. Flavio Espinoza diciendo que la realidad compañeros es que los egresos son muchos más altos que los ingresos en la compañía ahora debemos hacer conciencia o incrementamos el diario o tratamos de involucrar otros carros para incrementar los aportes mensualmente ahora señores dirigentes debemos gestionar la recuperación de los cupos para mejorar. Toma la palabra la Sra. Liliana Mendoza manifestando que la propuesta de ella es incrementar el diario a 4 dólares fuera del dólar que se paga x el préstamo personal que ese adicional se dejara de pagar cuando se finiquite esa deuda y ya no se cancelaria 5 sino solo 4 dólares. Casi todos buscan el mecanismo para beneficio de la empresa pero los que tienen muchas acciones como va hacer con los pagos o ellos están exentos de pago. El señor Segarra aduce que los accionistas que aun no le sale los cupos en una junta anterior se resolvió que ellos tendrán que pagar 20 dólares mensuales. Toma la palabra la Sra. Liliana Mendoza manifestando que los mayores accionista como don Manfredi y el sr. Loayza ellos se comprometieron a cuando estemos mejor económicamente en cedernos las acciones a accionistas de esta misma compañía ya que son ustedes quienes están llevando adelante a la compañía. Se procede a votación por lo que es aceptado por mayoría de acciones. **Resolución** Para poder cubrir el presupuesto se cancelara en forma diaria el valor de 4 dólares más el dólar adicional por préstamo personal adicional a esto se pagara 25 dólares cada quince días hasta cubrir 100 dólares para pagos al seguro social. **5.- INFORME DE DEUDAS PENDIENTES.** El señor Gerente procede a dar lectura del listado de accionistas que tienen deudas pendientes con la compañía. Toma la palabra el Sr Manfredi aduciendo que se debe multar a los accionistas que no colaboran con la compañía ni copiando en otro lugar o no haciendo las cancelaciones. Toma la palabra la señora Liliana manifestando que solo datos días se podrán demorar en pagar diarios y aplicar código 100 no se les puede permitir mas deudas ya que tenemos muchas deudas que cancelar incluido personal. Pide la Palabra el sr. Manuel Balladares diciendo que se le de unos días para que ellos se acerquen a dialogar. El Sr Manfredi dice que se lo debe multar de un salario mínimo por su deslealtad pero que esto esté comprobado por más de dos compañeros. **Se Resuelve** que solo dos días de atraso en el pago de diarios o serán multado con código 100 y sanción para los compañeros que presten servicio en la competencia serán multado con un sueldo mínimo y no entregar documento alguno mientras no cancelen deudas o multas. Además con los compañeros que están con diarios atrasados se les otorga 15 días para que queden en cero en las deudas. Se informa que está por terminar el contrato de una de las recepcionistas y si se le será renovado el contrato. Por mayoría de acciones niegan que se renueve contrato que se haga contrato a una nueva recepcionista y se notifique con 30 días de anticipación a la finalización del contrato. El señor Gerente informa que se está perdiendo clientes por lo que se ha anulado las amanecidas y pide a la junta buscar soluciones. La junta resuelve que se cambie los horarios a las centrales empezando a las 05H00 am la apertura de la central y



**COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO
ELITERENT S.A.**

Resolución N° SC-THC-M-1106041408, de 8 de Agosto de 2011.
Resolución N° 010 - CPO - 007 - 2013 - ANI
PBX: 2130-6000 / 2130-0800 MOVISTAR 07796038008
Correo: Eliterent_2009@hotmail.es

si hay exceso de horas se les reconocerán.- El señor Gerente procede a dar lectura un oficio recibido en el comunica el señor Washington Enriquez Presidente de la Compañía presenta su renuncia irrevocable poniendo en consideración a la junta.- La junta procede a aceptar la renuncia irrevocable del señor Presidente.- Pide la Sra. Liliana Mendoza autorización a la junta para proceder a dar a conocer los accionistas que están pagando y cuanto se ha recaudado del préstamo personal y además se firme el acta de compromiso del pago del préstamo personal realizado a la compañía con sus respectivas condiciones.- Se autoriza a la Sra. Liliana Mendoza para que proceda a pegar los informes de los pagos del préstamo personal.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar el señor Gerente concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo se reinstala con la misma concurrencia de accionistas procediendo a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada por los asistentes del capital social pagado. Se clausura la sesión siendo las veintitres horas del presente firmando para constancia en unidad de acto el señor Presidente y Secretaria que certifica.....

Sra. Yasmaly Paredes Moran
SECRETARIA

Sr. Zúlo Arevalo Arevalo
GERENTE